Petropar
Ñanemba'e

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

PR/DPO/079/2023

NOTA INTERNA

Para	:	C.P Héctor Salinas – Director - Dirección Operativa de Contrataciones
De	:	Ing. Rafael Eguiazu – Director - Dirección de Proyectos y Obras
Ref.	:	Dictamen técnico de prorroga CONTRATO PR/DL Nro.477/22 "ADQUISICION DE TABLERO DE SISTEMA DE TRANSFERENCIA AUTOMATICA DE POTENCIA PARA LA USINA".
Lugar y Fecha	:	Villa Elisa 26 de octubre de 2023

Me dirijo a usted, y por su intermedio a quien corresponda en atención al contrato PR/DL Nro.477/22 "ADQUISICION DE TABLERO DE SISTEMA DE TRANSFERENCIA AUTOMATICA DE POTENCIA PARA LA USINA" ID N° 396.368, a fin de remitir adjunto Dictamen Técnico del Administrador de Contrato de referencia, mediante el cual se exponen los fundamentos y justificaciones de tal manera a conceder a la empresa proveedora los días de prorroga solicitados.

Se adjunta a la presente:
- Nota del proveedor
- Nota del distribuidor local
- Dictamen Técnico Administrador de Contrato

Sin nada más que agregar, me despido.

Atentamente.

Ing. Rafael Eguiazu F.
DIRECTOR
Dirección de Proyectos y Obras
PETROPAR

26 OCT 2023
D.O.C.
PETROPAR

RECIBIDO
UNIDAD DE VERIFICACIÓN DE EJECUCIÓN - DOC
Fecha: 26.10.23
Hora: 16.00
Para:
Obs.:
Firma:

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
FECHA:
Exp. M.E. N°
Fs.
DOC
Dirección Adjunta
UPP
UVE X
UGOP
Departamento de Convocatorias
Departamento de Contratos
Departamento de Programación

C.P. Héctor Salinas
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR

980
RECIBIDO
26 OCT 2023
Petropar
DIRECCIÓN JURÍDICA

Arnaldo Araujo
Dirección Jurídica
PETROPAR

Petropar
Ñanemba'e

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Asunción, 26 de octubre de 2023

DICTAMEN TECNICO

Ref.: prorroga con relación a la ejecución del **CONTRATO PR/DL Nro.477/22 – LPN N° 14/2021 "ADQUISICIÓN DE TABLERO DE SISTEMA DE TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA DE POTENCIA PARA LA USINA"** – ID 396.368

Conforme nota presentada por el contratista SIEMI SRL en la cual comunica que ante la insistencia ante el distribuidor Autorizado de SHNEIDER ELECTRIC – ASCO POWER TECHNOLOGY para el Paraguay , la firma TECNO ELECTRIC S.A.se les informa que la fecha de entrega del equipo, objeto de éste contrato, ha sufrido una nueva modificación por parte del fabricante, por lo que no se podrá entregar el bien dentro de la prórroga inicial solicitada por Nota N° 108/2022 del 22 de setiembre del 2022, donde se indican que el plazo de entrega por parte del fabricante se había extendido debido a problemas en los suministros de componentes electrónicos a nivel mundial como consecuencia de la pandemia Covid 19, pero que los problemas de suministro de componentes no se han solucionado en un 100% como menciona el distribuidor local en su carta.

Tal como expresa el contratista SIEMI S.R.L. el motivo del atraso de la entrega del bien escapa al control del mismo por tratarse de un producto muy específico y de importación del extranjero (EEUU), además que el atraso no representa ningún perjuicio económico para PETROPAR

En tal sentido, es del parecer de esta Dirección la recomendación de la concesión de la prórroga solicitada de 50 (cincuenta) días para la correcta finalización de este contrato.

Atentamente.

Ing. Mario Barreto
Administrador de Contrato PR/PR Nro 477/22

SIEMI

Asunción, 25 de octubre *de* 2023

ND Nº 105A/2023

Señores
PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)
Chile Nº 753 casi Eduardo Víctor Haedo
Asunción, Paraguay

Ref.: **Contrato PR/DL Nº 477/22 – LPN (SBE) Nº 14/2021 "Adquisición de Tablero de Sistema de Transferencia Automática de Potencia para la Usina" – ID 396.368.**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes en relación al Contrato de referencia con el objeto de comunicar que ante nuestra insistencia al Distribuidor Autorizado de SCHNEIDER ELECTRIC - ASCO POWER TECNOLOGY para el Paraguay, la firma TECNO ELECTRIC S.A., para confirmar la fecha de entrega del equipo, objeto del Contrato de referencia, nos informan, a través de la nota adjunta, que debido a inconvenientes surgidos en la provisión de insumos y componentes en la planta fabril, no pudieron cumplir con el plazo anteriormente comprometido. Como ya lo habíamos informado en nota Nº 108/2022, del 22 de setiembre del 2022, donde se indicaba que los plazos se habían extendido debido problema de suministros de componentes electrónicos a nivel global, como consecuencia de la pandemia Covid19. Lamentablemente los problemas de suministros de componentes no han sido solucionados en un 100%, como menciona nuestro proveedor en su carta.

Es de considerar que, el atraso generado está fuera de nuestro control, siendo para nosotros imprevisible e inevitable y que el mismo no se ha originado por nuestro descuido o negligencia.

Por tanto, por medio de la presente, solicitamos una Prórroga en el Plazo de Entrega de los equipos, objeto del Contrato de referencia, de **50 (cincuenta) días** calendario adicionales.

Aguardando vuestra comprensión y que nuestra solicitud de prórroga tenga curso favorable, aprovechamos la ocasión para saludarles muy cordialmente.

Siemi S.R.L.
Servicio Integral de Ingeniería
Amancio González 129 c/ Avda. Fdo. de la Mora
Tels.: (595-21) 301 225/6 Fax: 301 295
RUC: 80001194-5
siemisrl@siemi.com.py
www.siemi.com.py

Nicanor Fleitas Barrios
Director SIEMI S.R.L.

/CACR
Adj.